IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	PROCESO DE GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL FORMATO PARA CERTIFICAR IDONEIDAD DEL CONTRATISTA	Código: FT-LC-031 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 18/01/2020

La Subgerencia de Cultura del Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Nacional 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 80 de 1993 y de la Ley 1150 de 2007,

HACE CONSTAR:

Que la entidad requiere contratar a una persona natural o jurídica con el fin de ejecutar el siguiente objeto contractual: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO-MUSICALES Y DE FORMACIÓN EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LA TEMPORADA NAVIDEÑA.**

CERTIFICA

Que Víctor Hugo Mancera Díaz, profesional Universitario del área de Cultura ha revisado los soportes de la empresa **GLC INVERSIONES S.A.S.,** identificada con Nit. **900.772.401-7** y representada legalmente por **RODRIGO GUERRA ESPINOSA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.406.365 expedida en TABIO.

Que, una vez revisados los soportes y/o documentación de **GLC INVERSIONES S.A.S.,** ha determinado que cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los estudios previos para ejecutar el objeto contractual y que se describen a continuación: "*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO-MUSICALES Y DE FORMACIÓN EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LA TEMPORADA NAVIDEÑA*".

IDONEIDAD

GLC INVERSIONES S.A.S., en su calidad de persona jurídica organizada como *SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS*, dentro de su objeto social comprende *"la sociedad tendrá como objeto principal distribuir y comercializar bienes y servicios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad."*, entre otras actividades, a nivel de clasificación CIIU refleja en su RUT "*Actividades de espectáculos musicales en vivo*"

Por otro lado, la experiencia aportada da cuenta de la realización de actividades artístico-musicales, de formación y de eventos masivos, con objetos similares tal como evidencia la documentación del contratista.

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS A LA PERSONA JURÍDICA

Para determinar la idoneidad de la empresa, la misma deberá aportar las certificaciones de una trayectoria superior a 3 años relacionadas con en el mundo cultural, musical y/o artístico relacionadas con el objeto a contratar o actividades similares o contratos que permitan dar cuenta que ha ejecutado una cuantía igual o superior al presente contrato.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN

EMPRESA O ENTIDAD	OBJETO	INICIO	TERMINACIÓN	VALOR
Municipio de Mosquera	Ejecución de trabajos artísticos para la conmemoración del día de la madre	19/05/2018	19/05/2018	$35.000.000

Municipio de Mosquera	Ejecución de trabajos artísticos para la realización del II festival de improvisación Cundimpro.	27/08/2018	04/09/2018	$69.90.000
Municipio de Mosquera	Ejecución de trabajos artísticos para la realización de los festivales Mosquera Live Festival, Mosquera Verde, finde semana de la música y Día del campesino	10/10/2018	09/12/2018	$50.500.000
Municipio de Mosquera	Prestación de servicios artísticos culturales en la celebración de las franjas navideñas en el parque principal del municipio	07/12/2018	23/12/2018	$55.000.000
Municipio de Mosquera	Prestación de servicios artísticos sociales en el fortalecimiento de las dinámicas familiares a la resolución de conflictos y e establecimiento de los proyectos de vida de los habitantes	04/04/2019	03/10/2010	$30.000.000
Municipio de Mosquera	Contrato de ejecución de trabajos artísticos para la realización de los festivales Mosquera live Festival rock y hip hop, fin de semana de la música y III Festival del muralismo	04/07/2019	03/08/2019	$54.000.000
Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de espectáculos de artes escénicas y musicales que exalten los valores, tradiciones cundinamarquesas en el marco de "EXPOCUNDINAMARCA 2022"	12 de octubre de 2022	16 de octubre de 2022	$70.000.000
Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT	Prestar servicios artísticos para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas y musicales que exalten valores, tradiciones y costumbres cundinamarquesas en el marco del evento "EXPOMALOCAS 2022"	28 de marzo de 2022	3 de abril de 2022	$80.000.000

De conformidad con la experiencia aportada, evidencia que lleva desarrollando la organización de activ dades culturales, musicales, formación artística, presentación y organización de espectáculos, eventos musicales, artísticos y/o culturales por mas de tres (03) años, adicional a ello la experiencia relacionada permite dar cuenta de una cuantia igual o superior a la que se va a contratar.

Por otro lado, su certificado de existencia y representación dan constancia del tiempo que lleva adelantando su objeto social, toda vez que, la matricula inicial fue el día 01 de marzo de 2014 y se encuentra renovada a la fecha, situación que refleja que la sociedad no ha interrumpido o dejado de desarrollar su objeto.

Conforme a la información anterior, la documentación allegada, su musculo financiero y su reputación demuestra el proponente **IDONEO** para garantizar el cumplimiento del objeto contractual

IDECUT INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO	PROCESO DE GESTIÓN LEGAL Y CONTRACTUAL FORMATO PARA CERTIFICAR IDONEIDAD DEL CONTRATISTA	Código: FT-LC-031 Versión: 03 Fecha de Aprobación: 18/01/2020

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICO-MUSICALES Y DE FORMACIÓN EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LA TEMPORADA NAVIDEÑA, y de tal forma garantizar las obligaciones dispuestas en el estudio previo, que son:

1. Cumplir con cada una de las actividades artístico-musicales y de formación en municipios del departamento de cundinamarca en el marco de la temporada navideña, conforme a la programación y duración presentada en la propuesta.
2. En ejecución del objeto y de las obligaciones contractuales, cumplir con los requerimientos técnicos presentados al IDECUT, de conformidad con la programación presentada.
3. Informar al supervisor designado por el IDECUT cualquier inconformidad presentada en el transcurso de la ejecución contractual.
4. Informar al IDECUT cualquier inconveniente y/o al supervisor designado, sobre algún inconveniente sobre las actividades, talleres, presentaciones y conciertos cuando hubiese lugar a esto.
5. Tener previsto un remplazo de similares características en caso, de que alguna actividad, taller o presentación no pueda darse por factores externos.
6. Cumplir las observaciones, recomendaciones y requerimientos de quien ejerce la supervisión
7. En desarrollo del objeto contractual y en consideración a las actividades conjuntas y coordinadas con el IDECUT asistir puntualmente a los talleres, conciertos y presentaciones programadas.
8. En desarrollo del objeto contractual y en consideración de la movilización que requieren los talleres, conciertos y presentaciones programadas, garantizar el desplazamiento de los artistas y eventos programados
9. Las demás que se le solicite el supervisor y que provengan de la necesidad y/o naturaleza del contrato.

Dada en Bogotá, D. C., el día 13 del mes de noviembre de 2022

VÍCTOR HUGO MANCERA DÍAZ
Profesional Universitario IDECUT